

RESOLUCIÓN del director general de Turismo y director de Turisme Comunitat Valenciana, por la que se inscribe a DANIEL EDWARD BLACKWELL en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana, al haber superado las pruebas de habilitación de guía de turismo de la Comunitat Valenciana, convocadas mediante Resolución de 3 de junio de 2021, una vez acreditada la homologación de su título extranjero por el órgano competente.

Primero.

En fecha 24 de marzo de 2022, se dictó Resolución del director general de Turismo y director de Turisme Comunitat Valenciana, por la que se resolvía la habilitación como guías de turismo de la Comunitat Valenciana de las personas participantes en las pruebas declaradas APTAS, relacionadas en el anexo II de la misma, condicionada su habilitación a la presentación de la homologación por el órgano competente del título académico, en el plazo de 24 meses desde la fecha de Resolución de la correspondiente habilitación.

Segundo.

En fecha 7 de junio de 2022, Daniel Edward Blackwell, NIE ****9018*, aporta, como justificante de homologación de su titulación, el Diploma Supplemet, según el modelo establecido por la comisión Europea, Consejo de Europa y UNESCO-CEPES (Consejo Europeo para la Enseñanza Superior).

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.

La inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana como guía de turismo de Daniel Edward Blackwell, NIE ****9018*, con el número 1.456.

Tercero.

Dar publicidad de dicha inscripción en la página www.turisme.gva.es, concretamente en el trámite: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=748.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Secretario Autonómico de Turismo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122, en relación con el artículo 30.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO